SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
13 MAY. 2024 20:27:06
Entrada 25226

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4504 **20/02/2024** **12110**

AUTOR/A: CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); PÉREZ CORONADO, Pablo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, desde la Secretaría General de Formación Profesional se informa lo siguiente:

1. El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, durante la pasada legislatura, desarrolló una intensa modernización de la formación profesional, en cuyo marco la investigación e innovación tecnológica aplicada constituye un eje fundamental.

Entre las actuaciones previstas, se planteó la creación de un Centro de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento de la Formación Profesional (CITAR) que requería una serie de condiciones de espacios y ubicación que hicieran posibles los objetivo del mismo.

El ofrecimiento de parte del espacio del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) por parte del Ayuntamiento de Segovia dio lugar al inicio de los trabajos sobre plano e in situ para valorar la adecuación del edificio al centro.

2. A la espera de la recepción por el Ayuntamiento del edificio, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes remitió por escrito la petición de espacios en los términos y condiciones acordados, con fecha 14 de diciembre de 2022, en una entrada Geiser cuyo Contenido aparece como *"Remisión del documento de solicitud de espacios para la instalación del Centro de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento (CITAR) en el edificio del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDE) de Segovia"*. En tal documento se presentaba formalmente la solicitud y los términos de la misma, quedando a la espera de respuesta una vez el edificio fuera recepcionado por el Ayuntamiento, cuestión esta que, a la fecha de solicitud, no se había producido.

A día de hoy, esta Solicitud, con número de registro REGAGE22s00057346123, nunca ha sido respondida por el Ayuntamiento de Segovia.

3. Tras el cambio de equipo municipal, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no ha recibido comunicación oficial o extraoficial de la recepción del edificio ni comunicación escrita del interés del nuevo consistorio por el proyecto. Tras el inicio de la nueva legislatura a nivel estatal, el citado departamento ministerial procedió a retomar los proyectos pendientes, dirigiéndose al Ayuntamiento de Segovia para conocer su interés en el mismo o si contaba con planes diferentes para el edificio.

4. El pasado 4 de marzo de 2024 tuvo lugar una reunión entre la Secretaría General de Formación Profesional y representantes del Ayuntamiento de Segovia a fin de retomar la comunicación y analizar las posibles vías de colaboración para reanudar el proyecto.

Madrid, 13 de mayo de 2024

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
13 MAY. 2024 20:27:06
Entrada 25226